



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

2238

Procediment ordinari 649/2018

En el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Palma de Mallorca se sigue PROCEDIMIENTO ORDINARIO 649/2018, a instancia de Dña. MARIA DEL ROSARIO GARCIA JUAREZ y de D. GABRIEL CRESPI SOCIAS, frente a la entidad COMPAÑÍA EUROPEA DE CONSTRUCCIONES, S.A., en el que ha recaído SENTENCIA N.º 20/2020, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de notificación a COMPAÑÍA EUROPEA DE CONSTRUCCIONES, S.A., en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a veinte de febrero de dos mil veinte.

La letrado de la Administración de Justicia

